

Rut :

69.120.400-6

Dirección

Antonio Varas 466

Demandante :

Teléfono :

56-73-2565231

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envío OC. :

08-11-2018 08:54:23

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-1134-MC18

SEÑOR (ES) :	JOSE MOISES LEAL SUAZO	A Sr (a) :	jose leal suazo
DIRECCIÓN :	Victoria N° 601	FONO :	73512580
RUT :	10.871.364-k	FAX :	
	Cauquenes		Región del Maule

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		80 LITROS DE BENCINA, MEMO N 258 SEC. MUNICIPAL	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Julio Cesar Sepulveda Alborno	56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15101507	Bencina	80 Unidad	BENCINA DE 95 OCTANOS		832,00	0,00	0,00	66.560
				Orden de Compra	Neto	\$		66.560
				Adquisición inferior a 3	Dcto.	\$		0
				UTM (Debe presentar 3	Cargos	\$		0
				cotizaciones)	Subtotal	\$		66.560
					Exento	\$		0
					Total	\$		66.560

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-03-002 del sistema 434-1134-mc18.

Fuente Financiamiento:

215-22-03-002

Observaciones:

RECARGA DE 80 LITROS DE BENCINA DE 95 OCTANOS, NECESARIO PARA MANTENER EN STOCK MOTOBOMBA CAMIONES ALJIBE QUE REPARTE AGUA A LOS SECTORES RURALES, SEGUN MEMO N 258 DE SECRETARIA MUNICIPAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>